ACTA N.º 2 DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ANÁLISIS DE SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN DE SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE:CONTR 2025 424797
OBJETO: 00134/ISE/2025/JA-SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS (LINARES EE)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 47.394,28€
Porcentaje e importe de IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994). 0€
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 47.394,28€
VALOR ESTIMADO: 56.873,14€

ASISTENTES:

- Maria del Pilar Guirado Tirado, Gestora de la Gerencia Provincial de Jaén.
- Ana Calahorro Carrasco, Gestora de la Gerencia Provincial de Jaén.
- Gloria Borrego Melero, Gestora de la Gerencia Provincial de Jaén.

En Jaén, siendo las 09:44 horas del día 22 de julio de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, una vez vencido el plazo de subsanación concedido, a la apertura, examen y calificación de la documentación de subsanación presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC y posterior análisis de la misma, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis.

Se declara constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones fue el día 21 de julio de 2025 a las 19:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito de fecha 16/07/2025 :

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	REGISTRO SIREC
***4703**	JESÚS GÓMEZ CUENCA	1	16/07/2025 21:20:07
***5296**	PEDRO ACOSTA MARTOS	2	16/07/2025 21:37:55

La totalidad de miembros de la Unidad Técnica reiteran que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA CALAHORRO CARRASCO	25/07/2025
	GLORIA BORREGO MELERO	
	MARIA DEL PILAR GUIRADO TIRADO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHH8XLBECDT3YECNP3KBKVT4C6	PÁG. 1/4

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de la documentación requerida para la subsanación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

- La empresa JESÚS GÓMEZ CUENCA, subsana correctamente la documentación requerida dentro del plazo estipulado.
- La empresa PEDRO ACOSTA MARTOS, subsana correctamente la documentación requerida dentro del plazo estipulado.

Examinada y calificada la documentación presentada se PROPONE admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a las siguientes empresas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
***4703**	JESÚS GÓMEZ CUENCA	1
***5296**	PEDRO ACOSTA MARTOS	2

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas admitidas del LOTE 1 y LOTE 2 es considerada anormalmente baja, por lo que la Unidad Técnica procede a valorar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO	PUNTUACIÓN
***4703**	JESÚS GÓMEZ CUENCA	1	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	27.590 €	45
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN A : Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020	25
			ACCESIBILIDAD DE MEDIOS	NO	0
			CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo ECO	10
				PUNTUACIÓN TOTAL	**80**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA CALAHORRO CARRASCO	25/07/2025
	GLORIA BORREGO MELERO	
	MARIA DEL PILAR GUIRADO TIRADO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHH8XLBECDT3YECNP3KBKVT4C6	PÁG. 2/4

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO	PUNTUACIÓN
***5296**	PEDRO ACOSTA MARTOS	2	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	13.800 €	45
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN A : Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020	25
			ACCESIBILIDAD DE MEDIOS	NO*	0
			CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo C	5
				PUNTUACIÓN TOTAL	**75**

* Con respecto al criterio de accesibilidad de medios, teniendo en cuenta que en el Lote 2 se requiere vehículo tipo VC-ADAPT-T1, a la vista de lo que indica el licitador en su Anexo T1 donde *Declara que el número de vehículos para el transporte público de viajeros que figuran inscritos en el Registro de Empresas y Actividades de Transporte es de 1*, y una vez realizada, por esta Unidad Técnica, consulta de oficio al Registro de Empresas y Actividades de Transporte, donde se comprueba que sólo figura inscrito un único vehículo de titularidad del licitador, esta Unidad Técnica ACUERDA, aplicando lo recogido en el apartado 7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN del Anexo I del PCAP que rige esta contratación, en lo referido al criterio de Accesibilidad de los medios materiales empleados, que dice: *La puntuación se otorgará conforme al compromiso expresado de disponer de más vehículos con plazas adaptada del mínimo exigido en el lote con esta tipología, en la proporción expresada en el ANEXO V:*

SÍ se compromete….15 puntos.

NO se compromete….0 puntos.

valorar con 0 puntos la oferta (SI OFERTA) realizada por el licitador en el Criterio de Accesibilidad de los medios materiales empleados.

A la vista de lo anterior, se ACUERDA elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a favor de la empresa JESÚS GÓMEZ CUENCA (***4703**) para el LOTE 1 y a PEDRO ACOSTA MARTOS (***5296**) para el LOTE 2, a los efectos de que se efectúe por la Unidad Técnica por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la cláusula 10.4. Documentación Previa a la Adjudicación del PCAP a la persona licitadora que se detalla a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA CALAHORRO CARRASCO	25/07/2025
	GLORIA BORREGO MELERO	
	MARIA DEL PILAR GUIRADO TIRADO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHH8XLBECDT3YECNP3KBKVT4C6	PÁG. 3/4

contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCIÓN	OFERTA
***4703**	JESÚS GÓMEZ CUENCA	1	27.590 €	0,00 €	27.590 €	12 MESES	-CALIDAD MEDIOS EMPLEADOS: OPCIÓN A: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020 -ACCESIBILIDAD MEDIOS: NO -CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES: Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo ECO
***5296**	PEDRO ACOSTA MARTOS	2	13.800 €	0,00 €	13.800 €	12 MESES	-CALIDAD MEDIOS EMPLEADOS: OPCIÓN A: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020 -ACCESIBILIDAD MEDIOS: NO* -CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES: Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo C

La documentación previa a la adjudicación deberá presentarse exclusivamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del citado requerimiento. Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de siete días hábiles otorgados para aportar la documentación previa a la adjudicación, se computará desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión. Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA CALAHORRO CARRASCO	25/07/2025
	GLORIA BORREGO MELERO	
	MARIA DEL PILAR GUIRADO TIRADO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHH8XLBECDT3YECNP3KBKVT4C6	PÁG. 4/4